RESOLUCIÓN No. 022 DE 2025
(02 de diciembre de 2025)

Por medio del cual se ordena la apertura y se dictan otras disposiciones en virtud del Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa **Electrónica STD-SA-PS-001-2025** que tiene como objeto: **"ACTUALIZACIÓN, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA HCL PORTAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA."**

LA SECRETARIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas por artículo 209 de la Constitución Nacional, La Ley 80 de 1993, El Decreto No. 552 de 2020 y demás normas que la facultan, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Transformación de Digital del Departamento Cundinamarca requiere contratar la **"ACTUALIZACIÓN, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA HCL PORTAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA."**

Que la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, elaboró y presentó el estudio previo y pliego de condiciones de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, para contratar la **"ACTUALIZACIÓN, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA HCL PORTAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA ".**

Que para dar cumplimiento al objeto del proceso de Selección de Subasta inversa Electrónica **STD-SA-PS-001-2025**, el presupuesto oficial para la presente contratación es de **SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($619.990.000,00) INCLUIDO IVA**, y demás impuestos a que haya lugar, lo anterior de acuerdo el estudio de precios realizado para la presente contratación.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491513
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Que éste requerimiento se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025. Se encuentra respalda presupuestalmente, con el Certificado de Disponibilidad No. 7100071954 del 22 de octubre de 2025 por un valor total de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($641.000.000) DESCRIPCION: LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE TÉCNICO HCL PORTAL, bajo los ítem y rubros denominados: •Item 1 Valor: $ 59.042.690 COP / Rubro: 1128/3-1400/2320202008/6/351/CC/ SECRETARIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL / Tasa recuperación registro / Servicios prestados a las Empresas y servicios deproducción. Proyecto: 2024/004250126 - FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DIGITALES. •Item 2 Valor: $ 8.467.497 COP / Rubro: 1128/3-1500/2320202008/6/351/CC/ SECRETARIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL / Tasa vehiculos / Servicios prestados a las Empresas y servicios deproducción. Proyecto: 2024/004250126 - FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DIGITALES. •Item 3 Valor: $ 573.489.813 COP / Rubro: 1128/3-1600/2320202008/6/351/CC/ SECRETARIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL / Recurso ordinario / Servicios prestados a las Empresas y servicios deproducción. Proyecto: 2024/004250126 - FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DIGITALES.

Que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 numeral 2, literal a, de la ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la escogencia del contratista se debe efectuar por el procedimiento de Selección a través de Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica, para lo cual se debe convocar públicamente a personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales que reúnan las condiciones y requisitos establecidas en los correspondientes Pliegos de Condiciones a presentar ofertas para la ejecución del proyecto en mención, y de esta manera adelantar el proceso de selección entre una pluralidad de oferentes y de conformidad con los lineamientos establecidos por la plataforma electrónica SECOP II.

Que la Secretaría de Transformación Digital del Departamento de Cundinamarca, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la publicación en la Plataforma SECOP II, las condiciones de participación del proceso y las no previstas en el sistema a través del Documento Adicional de éste proceso durante cinco (5) días hábiles contados desde el día veintiuno (21) de noviembre al veintiocho (28) de noviembre de 2025, con el propósito de suministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491513
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Que, durante el término previsto en el Cronograma de Actividades para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibió observación por parte de la empresa Technology Specialist Group S.A.S, el día 25 de noviembre de 2025, solicitando la siguiente aclaración:

> "Por favor especificar el detalle del servicio esperando con el item 1. Actualización plataforma HCL PORTAL: a versión o reléase 2025 o versión más resiente de HCL Software.
>
> Incluye realizar la actualización de los ambientes a la última versión y fix de la solución? en caso que sea así podrían por favor confirmar la arquitectura de la solución y los diferentes ambientes"

La Secretaria de Transformación Digital dio respuesta el día 27 de noviembre de 2025 encontrándose dentro de los términos estipulados en el cronograma, estableciendo lo siguiente:

> "La Secretaria de Transformación Digital aclara que la actualizaciones se encuentran relacionadas en el documento "ELABORACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR ESTUDIOS DEL MERCADO" páginas de la 15 a la 18, al igual que el documento "ESTUDIOS PREVIOS" páginas 6 y 7, de la misma manera el documento "FICHA TECNICA" que son parte de este proceso y publicado en su totalidad en el secop II, por ultimo las actualizaciones requerida es a la última versión liberada por HCL.
>
> Por otro lado, la Secretaria de Transformación Digital aclara que la arquitectura y ambientes con que cuenta la entidad y que se debe tener en cuenta se encuentran relacionadas en el documento "ELABORACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR ESTUDIOS DEL MERCADO" páginas de la 15 a la17 "

Que al tenor de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, y en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social del proceso de selección.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491513
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Abierto el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica **STD-SA-PS-001-2025** que tiene como objeto **"ACTUALIZACIÓN, LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA HCL PORTAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese como Cronograma de actividades, fechas, lugares y horas del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica **STD-SA-PS-001-2025**, de que trata la presente resolución, el que se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

JHON ALEXANDER GARCIA CAMARGO
SECRETARIO TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Proyectó: Zareth Lorena Ortiz Mahecha – Abogada Contratista – Secretaria de Transformación Digital
Revisó: Laura Fernanda Soto -Abogada Contratista – Secretaria de Transformación Digital
Aprobó: Martha Liliana Gutierrez – Abogada Contratista – Secretaria de Transformación Digital

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491513
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co